

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 4	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.157-2025	
Nombre completo del contratista: MARLENY GARCIA	
Documento de identificación: 41.891.807 de Armenia	
Nombre del supervisor: LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ (E)	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales, con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en Santiago de Cali. BP-26005493	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/enero/2025	Fecha terminación 30/abril/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor Inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintiún Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos M/cte (\$21.780.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 21.780.000	\$5.445.000	\$ 16.335.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla 1071625642 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1384001567 Operador: Simple Fecha de Pago: 03/abril/2025 Periodo de pago de la seguridad social: marzo/2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista presenta pago de la Seguridad Social de manera extemporánea.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral correspondiente al mes de MARZO del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019.

No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de ABRIL del 2025 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y /o entregados al supervisor designado. El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor total del contrato.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Marleny Garcia, cumplió con las actividades del contrato No. 4133.010.26.1.157-2025, que le fueron asignadas para el periodo correspondiente al pago de la cuenta No. 4

El contratista realizó las siguientes actividades, las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades No. 4 del 30 de abril de 2025:

- 1. Realizar apoyo profesional en la inspección, vigilancia y control al recurso hídrico subterráneo, realizando las visitas técnicas que se requieran para dar atención a las peticiones asignadas o al seguimiento al recurso hídrico subterráneo y a los usuarios, en el sector residencial, comercial, de servicios, industrial, de la construcción, entre otros, según le sean asignados. Incluye la supervisión a tomas de muestras para análisis fisicoquímicos por parte de los laboratorios, supervisión y/o medición de niveles estáticos en pozos someros y profundos, supervisión de actividades de sellado de pozos y/o aljibes, supervisión de construcción de pozos de monitoreo y revisión de galerías filtrantes en sótanos.**

Realizó visita a la EDS Prados del Norte con el fin de brindar acompañamiento y realizar seguimiento al cronograma de actividades programadas durante la construcción de los tres (3) pozos de monitoreo en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la resolución

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

40198 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía artículo 5.3.1. numeral e - II

2. Participar en el desarrollo de las estudios, actividades y seguimientos concernientes a los proyectos de sobretasa ambiental con CVC asociados al Plan de Manejo Ambiental del Acuífero en el área urbana de Cali, que le sean asignados y/o participar en la estructuración y ejecución de los proyectos asociados al PMA del acuífero.

Participó en la Reunión de CVC con el objetivo de confirmar los parámetros y frecuencia del monitoreo, al igual que validar el monitoreo que se realiza actualmente en los puntos de las redes del DAGMA que se ubican en jurisdicción de CVC.

Durante el transcurso de la reunión se discutieron varios temas como, por ejemplo:

- Objetivos de la red
- Propósito de la Medición
- Red general Diagnóstico y análisis de datos
- Actividades potencialmente contaminantes se convierten en amenazas.
- Mediciones alternas aleatorias en puntos con dudas de contaminación
- Contar con lista de chequeo o matriz
- Objetivos de las redes
- Crear expedientes de las EDS
- Es preciso separar las redes de los procesos de contaminación de la red general
- Se recomienda medir en la red general niveles y caracterizar dos (2) veces por año
- Se recomienda automatizar las rede general con sensores
- Revisar aquellas que tiene equipos de medición instalados y calibrar los equipos
- Realizar la georreferenciación en una sola campaña y unificar el sistema de coordenadas
- Medir los Niveles y la cuota a nivel de terreno

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Tener en cuenta el sistema que se utilizó para nivelar y georreferenciar la red de FLR.
- Recomendado medir niveles manuales cada dos (2) meses.

Realizó dos (2) presentaciones relacionados con los siguientes proyectos del PMAA:

- Resultados de la Formulación del Plan de Manejo Ambiental del Acuífero. Presentación Realizada al Grupo de Aguas subterráneas
- Diseño e implementación de las redes de monitoreo interacción Río – Acuífero, Humedal – Acuífero.

3. Participar en la estructuración de criterios técnicos, así como la estandarización de procesos y procedimientos que permitan la eficaz atención y seguimiento a la implementación de los pozos de monitoreo en las estaciones de servicio.

Finalizó la revisión y ajustes al documento de protocolo para la construcción de los pozos de monitoreo y envió a revisión del coordinador del proceso.

4. Realizar la atención y seguimiento a los procesos de implementación de pozos de monitoreo y remediación en las estaciones de servicio, que le sean asignados.

Realizó visita a la EDS Prados del Norte con el fin de brindar acompañamiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas brindadas para la construcción de los pozos de siguiendo el cronograma enviado por la organización Terpel.

Durante la visita verificó que:

- Los puntos georreferenciados son los sitios donde se construirán los pozos de monitoreo.
- Método de perforación

5. Participar en la revisión y/o actualización de la estandarización de los requisitos y procedimientos para las solicitudes asociadas a las aguas subterráneas y que sean objeto de aprobación o autorización, así como en la actualización de la regulación normativa de las aguas subterráneas

Participó en la reunión para la revisión del convenio EMCALI – DAGMA sobre la lectura de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

medidores de los pozos de agua subterráneas concesionados

6. Las demás que le sean asignadas por la supervisión y/o la Alta Dirección del DAGMA que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Participó en la Jornada Cali y las diferentes reuniones de Grupo de aguas subterráneas

Brindó apoyo atendiendo el derecho de petición sobre adopción de medidas para salvaguardar los derechos colectivos y fundamentales con interés particular impacto y viabilidad de la explotación de aguas subterráneas en Colombia.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.157 de 2025 pactado hasta el 30 de abril de 2025.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista MARLENY GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.891.807, vinculada al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No 4133.010.26.1. 157 de 2025, durante el tiempo comprendido entre el 22 de ENERO hasta el 30 de ABRIL de 2025, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE y otros sistemas.

Observaciones al informe técnico: La contratista no tiene orfeos pendientes de respuesta a la fecha a la fecha, los cuales durante el periodo de cobro atendió y realizó algún tipo de gestión, como elaboración de oficios, ejecución de ajustes en informes, realización de conceptos técnicos, solicitud de anexos a usuarios para darle continuidad a los procesos, entre otras actividades. Así mismo, se compromete a darle gestión de manera oportuna a las demás solicitudes que le sean asignadas durante el periodo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

La contratista no cuenta con orfeos pendientes de respuesta para la culminación del contrato 4133.010.26.1. 157 de 2025.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LINA MARCELA BOTIA MUÑOZ (E)
Subdirectora de Gestión de Calidad Ambiental-DAGMA

Vo Bo Coordinadora del Grupo de Recurso Hídrico: María Fernanda Arbeláez 

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Abril de 2025